



ACTA RESUMIDA DE LA 40a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)

b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/43/L.28 y L.30)

Proyecto de resolución sobre el uso del término "asentamientos" en relación con las colonias israelíes en los territorios ocupados (A/C.2/43/L.28)

1. El Sr. FERNANDEZ (Filipinas), Vicepresidente de la Comisión, dice que el proyecto de resolución fue recomendado en la resolución 11/3 de la Comisión de Asentamientos Humanos. Durante las consultas oficiosas, se decidió recomendar que no se adoptase ninguna medida al respecto.
2. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeción, entenderá que la Comisión decide que no se adopte ninguna medida sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/43/L.28.
3. Así queda acordado.

Proyecto de resolución sobre el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar (A/C.2/43/L.30)

4. El Sr. FERNANDEZ (Filipinas), Vicepresidente de la Comisión, dice que en las consultas oficiosas se decidió recomendar que la Comisión aprobase el proyecto de resolución por consenso.
5. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeción, entenderá que la Comisión aprueba el proyecto de resolución.
6. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/43/L.30.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación) (A/C.2/43/L.37)

- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación) (A/C.2/43/L.20, L.33, L.34 y L.38)

Proyecto de resolución sobre el Decenio internacional para la reducción de los desastres naturales (A/C.2/43/L.37)

7. El PRESIDENTE invita a los representantes de Túnez y del Japón a que presenten el proyecto de resolución.
8. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) hablando en nombre del Grupo de los 77, expresa el reconocimiento del Grupo por la iniciativa adoptada en relación con el proyecto de resolución por las delegaciones del Japón y Marruecos, y agradece a la delegación de Francia por haberse sumado tan pronto a los patrocinadores.

(Sr. Elghouayel, Túnez)

9. El Grupo de los 77 considera indispensable movilizar todos los recursos posibles para reducir los efectos de los desastres naturales, y desea alentar al Secretario General en sus esfuerzos para aumentar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a los fenómenos de dicha índole. Es imperioso ayudar a los países en desarrollo, en los que ocurre el 95% de los perjuicios causados por desastres naturales, a reducir efectos que podrían anular cualquier logro que consiguieran en materia de crecimiento y desarrollo. Las posibilidades que brindan la ciencia y la tecnología, especialmente con respecto a las comunicaciones, deben compartirse en beneficio de todos.
10. El orador hace un llamamiento a las delegaciones para que se sumen a los patrocinadores del proyecto de resolución a fin de promover el consenso necesario.
11. El Sr. KAGAMI (Japón) dice que Irlanda e Italia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.
12. En vista de los graves desastres naturales que ocurrieron en 1988, es evidente que las Naciones Unidas tienen un papel muy importante que desempeñar en la prevención y mitigación de dichos desastres, especialmente en los países en desarrollo.
13. El proyecto de resolución indica la necesidad de facilitar y promover los preparativos para el Decenio y exhorta a los gobiernos a que cooperen a tal efecto. Su finalidad principal es reiterar la petición que se hizo al Secretario General en 1987 de que estructurase un marco adecuado de acción para alcanzar los objetivos del Decenio e informase al respecto. El orador expresa la esperanza de que el mayor número posible de Estados Miembros patrocine el proyecto de resolución y que se apruebe por consenso.

Proyecto de resolución sobre asistencia económica especial al Chad (A/C.2/43/L.33)

14. El Sr. N'GREGAI (República Centroafricana), presentando el proyecto de resolución, dice que Cabo Verde se ha sumado a los 27 patrocinadores. Durante los últimos ocho años la comunidad internacional ha movilizado recursos para cooperar a la reconstrucción, la rehabilitación y el desarrollo del Chad. En vista de la difícil situación de ese país, y habida cuenta del informe del Secretario General sobre la asistencia económica especial al Chad (A/43/483), sería conveniente que la comunidad internacional siguiera prestando asistencia. El orador expresa la esperanza de que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Proyecto de resolución sobre asistencia de emergencia a Somalia (A/C.2/43/L.38)

15. El Sr. GHONDA (Zaire), presentando el proyecto de resolución, destaca la grave situación imperante en Somalia a causa de los ataques contra pueblos, aldeas e instalaciones públicas. Se necesita asistencia de emergencia para que el Gobierno pueda prestar ayuda a los contingentes masivos de personas desplazadas y reparar las instalaciones públicas de importancia vital. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia y para que examine minuciosamente el proyecto de resolución.

/...

16. El Sr. OSMAN (Somalia) dice que los ataques armados efectuados a fines de mayo y principios de junio contra centros rurales y urbanos en Somalia septentrional causaron extensos perjuicios. Se estima que más de 600.000 personas quedaron en situación de desplazadas y que numerosas viviendas e instalaciones públicas quedaron destruidas. Debido a la magnitud de la emergencia, el Presidente de Somalia había presentado un llamamiento oficial de asistencia al Secretario General en que pedía la participación del sistema de las Naciones Unidas en general y de la comunidad internacional. El Gobierno de Somalia ha establecido los mecanismos necesarios para ocuparse de la situación y está manteniendo al tanto a los representantes locales de los organismos de las Naciones Unidas y de los países donantes. Luego del restablecimiento del orden público en las zonas afectadas, se invitó a los representantes a que inspeccionasen los daños por sí mismos.

17. La delegación de Somalia presentó el proyecto de resolución por conducto del Grupo Africano, que le había dado su apoyo unánime. Puesto que es de índole humanitaria y carece de elementos polémicos, el orador expresa la esperanza de que se apruebe por consenso.

Proyectos de resolución sobre el programa especial de asistencia al Sudán
(A/C.2/43/L.20 y L.34)

18. El PRESIDENTE invita al representante de Filipinas a que presente el proyecto de resolución A/C.2/43/L.34, que es resultado de consultas oficiosas celebradas acerca del proyecto de resolución A/C.2/43/L.20.

19. El Sr. FERNANDEZ (Filipinas), Vicepresidente de la Comisión, dice que el proyecto de resolución ha recibido el apoyo de todos quienes participaron en las consultas oficiosas. Expresa la esperanza de que se lo apruebe por consenso.

20. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeción, entenderá que la Comisión desea aprobar el proyecto de resolución.

21. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/43/L.34.

22. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeción, entenderá que, habida cuenta de que se ha aprobado el proyecto de resolución A/C.2/43/L.34, se retira el proyecto de resolución A/C.2/43/L.20.

23. Así queda acordado.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación) (A/43/235-S/19674, A/43/287-S/19740, A/43/387-S/19918, A/43/425-S/19962 y A/43/510-S/20091; A/43/457-E/1988/102, A/43/460-E/1988/104 y A/43/463-E/1988/106; A/43/3, 184, 283, 370, 373, 399, 435, 480, 538, 544, 584, 587, 695, 713, 740 y 749; A/C.2/43/2, 3, 4 y 7; A/C.2/43/L.6; E/1988/50)

a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/43/376 y Corr.1-E/1988/67 y Corr.1)

- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/43/15 (vols. I y II), 228 y Add.1, 369, 513 y Corr.1, 612, 698 y 763; A/C.2/43/L.7)
- f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/43/554)

24. El Sr. BABA (Uganda) dice que una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo es una cuestión sobremanera importante para su delegación. El orador no comparte el escepticismo de quienes consideran inapropiada otra serie de negociaciones sobre una nueva estrategia en el actual ambiente internacional. Carecen de fundamento los temores expresados con respecto a las limitaciones de la cooperación multilateral. No está fuera del alcance de los medios colectivos de la comunidad internacional estabilizar los tipos de cambio y los precios de los productos básicos, por ejemplo, u ocuparse de cuestiones tales como el proteccionismo.

25. La primera prioridad consiste en aumentar la capacidad de las naciones para satisfacer todas sus propias necesidades. Conforme a ello, reviste la mayor importancia la reforma del sistema económico internacional. A menos que la comunidad internacional emprenda un esfuerzo concertado para hacer frente a cuestiones económicas fundamentales, serán escasas las posibilidades de mejorar las condiciones de los países en desarrollo. Dichos esfuerzos exigen voluntad política y adhesión a una nueva estrategia concebida de modo de erradicar la pobreza y el sufrimiento humano. Es indudable que existen los medios financieros y tecnológicos necesarios para lograrlo.

26. Puesto que se han desaprovechado oportunidades en los decenios recientes, es importante adoptar un enfoque positivo para el futuro. Conforme a ello, la delegación de Uganda apoya plenamente la idea de crear un comité preparatorio para que elabore las disposiciones detalladas para el cuarto decenio. Se podría pedir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que coordine las actividades y proporcione directrices generales.

27. El objetivo final de una nueva estrategia debe ser la erradicación de la pobreza. Los avances en tal dirección deberían medirse mediante indicadores tales como la esperanza de vida, las tasas de supervivencia infantil y los niveles de malnutrición. Se debe vigilar el logro de los objetivos y se deben mantener en examen los progresos alcanzados. El hecho de que no se hayan logrado los objetivos anteriores puede atribuirse a la falta de evaluaciones de dicha índole.

28. El Sr. CAMARA (Observador de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que las lúgubres perspectivas para la recuperación del crecimiento económico y la escasez cada vez mayor de divisas en muchos países en desarrollo inevitablemente afectarán las perspectivas para la agricultura y la alimentación mundiales y redundarán en un menor crecimiento de la demanda y la producción.

29. En la primera mitad del decenio de 1980, se frenó bruscamente la tendencia descendente de la incidencia de la subnutrición, y prácticamente no cabe esperar avances en esa esfera antes de fines de siglo. Por consiguiente, las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente en lo que atañen al acceso a

(Sr. Camara)

la alimentación por los pobres, continuarán ocupando un lugar destacado en las prioridades de política de los distintos países en desarrollo y de la comunidad internacional en general. Se requerirá que la agricultura desempeñe un papel cada vez más importante en la mayoría de los países en desarrollo en la medida en que intenten revitalizar su economía, fomentar el ajuste estructural y satisfacer las necesidades básicas durante la crisis. Muchos de los componentes de los programas de ajuste estructural, tales como las políticas de precios y las alteraciones de los tipos de cambio, guardan estrecha relación con la agricultura. No sería completa una evaluación de las perspectivas de un ajuste estructural fructífero y de una recuperación del crecimiento económico sin que se tenga cabalmente en cuenta el sector agrícola y rural.

30. En un mundo cada vez más interdependiente, el buen logro de los esfuerzos que llevan a cabo los países en desarrollo para recuperar el crecimiento económico, desarrollar la agricultura y mejorar la seguridad alimentaria dependerá, entre otras cosas, del éxito de los actuales intentos por crear un ambiente más liberal de comercio agrícola. A ese respecto, es importante que los países industrializados reduzcan o modifiquen apreciablemente sus sistemas de subsidios agrícolas y promuevan un mejor acceso al mercado para los productores de bajo costo.

31. El Sr. JOSSE (Nepal) dice que el informe del Secretario General sobre la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/43/698) brinda una vista de conjunto clara del estado de los preparativos para la Conferencia. La delegación de Nepal aprueba las fechas y los lugares de celebración fijados para las dos reuniones preparatorias de la Conferencia y se siente alentada por el hecho de que se haya celebrado una consulta interinstitucional en Ginebra en mayo de 1988 para examinar, entre otras cosas, las contribuciones que puede hacer el sistema de las Naciones Unidas a la Conferencia y a sus reuniones preparatorias. Los informes que las diversas organizaciones y organismos del sistema presentarán al Secretario General de la UNCTAD en su calidad de Secretario General de la Conferencia serán de especial utilidad en la Reunión de Expertos Gubernamentales de países donantes y organismos multilaterales y bilaterales de asistencia financiera y técnica con representantes de los países menos adelantados, que se celebrará en Ginebra en mayo de 1989.

32. Puesto que revisten urgencia el examen y la evaluación global del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, la delegación de Nepal acoge con satisfacción los preparativos de la Conferencia que se han realizado en el plano regional, especialmente por parte de los países menos adelantados de Africa. Por su parte, Nepal participará en la reunión intergubernamental patrocinada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico que se celebrará en febrero de 1990. Puesto que para el éxito de la segunda Conferencia es vital la participación en el proceso preparatorio de los países menos adelantados, cuyo número ha aumentado notoriamente desde que se celebró la primera Conferencia en 1981, el orador acoge con agrado la decisión del Consejo de Administración del PNUD de financiar esa participación con recursos provenientes del Fondo de Medidas Especiales para los Países Menos Adelantados.

33. Para la Conferencia en sí, Nepal preparará un informe amplio en que figurarán los elementos expuestos en el párrafo 10 del documento A/43/698.

34. El Sr. AYUBI (Afganistán) dice que el decenio de 1980 ha sido el período más turbulento que ha atravesado la economía mundial en 50 años. La situación crítica que enfrentan los países en desarrollo en su comercio con los países desarrollados, caracterizada por un descenso de las tasas de crecimiento de la producción real, una participación en constante disminución en los mercados de los países desarrollados y una menor participación en el mercado mundial de exportaciones, es consecuencia del sistema económico internacional imperante, que continúa deteriorándose como resultado de las políticas comerciales que llevan a cabo diversos países desarrollados.

35. Las refinadas medidas proteccionistas que aplican los países desarrollados no sólo han perdurado sino que han tomado nuevas formas. Al mismo tiempo, los países en desarrollo atraviesan por graves dificultades con su balanza comercial como resultado de la inestabilidad de los mercados y los bajos precios de los productos básicos sumados a las alzas de los precios de los productos manufacturados importados. La falta de acceso a los mercados de los países desarrollados y la influencia de las empresas transnacionales han entrabado gravemente la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional. Entre otros obstáculos se cuentan una proliferación de barreras no arancelarias y arancelarias, el dumping de la producción subsidiada y la exportación por países desarrollados de productos básicos que tradicionalmente exportaban los países en desarrollo.

36. Dichas desigualdades sólo se podrán reducir cuando se eliminen las restricciones y los obstáculos mencionados. Deben eliminarse las cuotas fijadas por los países desarrollados y deben facilitarse preferencias arancelarias generalizadas a todos los países en desarrollo sin discriminación. Es preciso ampliar el ámbito del sistema generalizado de preferencias para fomentar las exportaciones de los países en desarrollo. Hay que prestar especial atención a los problemas de los países menos adelantados y los países sin litoral, especialmente por parte de los países de tránsito.

37. La delegación del Afganistán apoya el Programa Integrado para los Productos Básicos e insta a todos los países que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos.

38. El orador acoge con beneplácito la aprobación del texto definitivo del acuerdo sobre un Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo por la Reunión Ministerial sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, celebrada en Belgrado en abril de 1988, y expresa la esperanza de que rinda frutos el próximo examen de mitad de período de la Ronda Uruguay.

39. El Sr. MOZHUKHOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) dice que al preparar la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, la comunidad internacional debe mancomunar sus esfuerzos para percibir los problemas que se presentan en la economía mundial y evaluar las tendencias y perspectivas a largo plazo en el desarrollo socioeconómico. También deben tenerse en cuenta las ideas universales que figuran

(Sr. Mozhukhov, RSS de Bielorrusia)

en la resolución 42/165 de la Asamblea General sobre seguridad económica internacional. Se necesitan esfuerzos coordinados por parte de la comunidad internacional para mejorar el ambiente económico internacional, fortalecer las medidas de fomento de la confianza en las relaciones económicas internacionales y armonizar las estrategias a largo plazo y los programas y planes a mediano y corto plazo en todos los planos - local, regional, nacional y mundial.

40. La cooperación debe basarse en la idea del multilateralismo mundial. La delegación de la RSS de Bielorrusia propicia una estrategia universal basada en los esfuerzos colectivos de todos los participantes en los asuntos económicos internacionales. La cooperación también debe basarse en las ideas del nuevo concepto político y debe tener en cuenta que hay una interdependencia cada vez mayor y que deben concebirse nuevos métodos para hacer frente a esa interdependencia. Finalmente, la cooperación debe ser una estrategia activa, basada en el principio de una cooperación equitativa, voluntaria y beneficiosa para todas las partes que, en particular, redunde en beneficio de los países en desarrollo.

41. La nueva estrategia debe tener en cuenta los rápidos avances en materia de ciencia y tecnología y sus consecuencias para el desarrollo económico, los recursos humanos y el empleo. Deben buscarse formas de fomentar los intercambios entre países y la transferencia directa de tecnología sobre la base del interés recíproco. La pronta preparación de un código para la transferencia de tecnología será un avance en la dirección correcta. Un examen en profundidad del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo podría conducir a la preparación de una nueva estrategia mundial para el progreso científico y tecnológico hasta el año 2000. Evidentemente, el calendario para el examen del Programa de Acción de Viena debería concordar estrechamente con el calendario para la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990.

42. El Sr. KHAN (India) dice que las perspectivas económicas de los países en desarrollo distan de ser alentadoras. La delegación de la India se siente especialmente preocupada por la falta de progresos en la aplicación del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD. El nivel de compromiso político manifestado en dicho período de sesiones debe evidenciarse en el seguimiento y la aplicación de ese documento, que deben ser tema de constante examen por parte de la Junta de Comercio y Desarrollo y la secretaría de la UNCTAD.

43. El Programa Integrado para los Productos Básicos mantiene su validez y cabe esperar que pronto entre en funcionamiento el Fondo Común para los Productos Básicos. El nuevo ciclo de consultas sobre los productos básicos no comprendidos en los acuerdos existentes, que se pidió en el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, debe iniciarse a la brevedad posible, y deben evaluarse concienzudamente las repercusiones en el largo plazo de las nuevas tecnologías sobre el futuro del comercio en productos básicos.

44. La tarea más importante con que se enfrenta la comunidad internacional en la esfera del comercio internacional es la preservación y el fortalecimiento del sistema abierto y no discriminatorio de comercio multilateral, que ha tropezado con

(Sr. Khan, India)

exigencias sin precedentes en los años recientes. La tendencia al alza del proteccionismo suscita especial preocupación; a pesar de los compromisos relativos al statu quo y el desmantelamiento, se estima que casi un 40% del total de las exportaciones de los países en desarrollo están sujetas a uno o más tipos de medidas no arancelarias. Lamentablemente, esas medidas son más estrictas en esferas en que los países en desarrollo ya han hecho considerables inversiones y han demostrado su competitividad. La delegación de la India rechaza los intentos de vincular el comercio de mercancías a las políticas de los países en desarrollo relativas a servicios, inversiones extranjeras directas y la protección de la propiedad intelectual. No se puede hacer depender el acceso a los mercados de la imposición de inaceptables alteraciones de política a los países en desarrollo, ni tampoco el sistema de la propiedad intelectual debe entorpecer su desarrollo.

45. La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales otorga una oportunidad apreciable para corregir las distorsiones existentes, promover la liberalización y perfeccionar el marco multilateral para el comercio internacional. La Ronda debe reconocer las necesidades de los países en desarrollo y fomentar su crecimiento y desarrollo. También deben reconocerse los estrechos vínculos entre el comercio, el dinero, las finanzas y el desarrollo.

46. Además, debe preservarse y fortalecerse el concepto de tratamiento preferencial para los países en desarrollo. Las nuevas propuestas que se examinen en el contexto de la Ronda deben reafirmar los derechos de los países en desarrollo a gestionar su economía de conformidad con los objetivos y las prioridades nacionales, reglamentar las actividades de las empresas transnacionales y encauzar las inversiones en sus economías como lo consideren conveniente.

47. Se han logrado pocos avances en las negociaciones sobre esferas de tanto interés para los países en desarrollo como los textiles, los productos tropicales, las salvaguardias, la agricultura, un sistema de vigilancia y la solución de diferencias. Cabe esperar que se logren avances tangibles en esas esferas en el examen de mitad de período. Toda medida concreta adoptada con arreglo al examen debe ser equilibrada y debe tener debidamente en cuenta los intereses de todos los participantes.

48. El Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1988 ilustra los beneficios de la liberalización y el comercio para los países en desarrollo y los países desarrollados. La perspectiva que se individualiza en el informe, que destaca las exportaciones de los países en desarrollo y la necesidad de que se transfieran más tecnología y recursos a esos países, debe reflejarse en el resultado de la Ronda Uruguay. Los esfuerzos para liberalizar el comercio deben acompañarse de medidas paralelas en las esferas del dinero y las finanzas, con miras a crear condiciones estables y de sustento para el comercio internacional y hacer frente a las deficiencias estructurales causantes de las medidas proteccionistas.

49. Las negociaciones sobre el comercio de servicios, que se llevan a cabo como parte de la Ronda Uruguay, deben contribuir al desarrollo autóctono del sector de los servicios en los países en desarrollo. En el Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1988 figura un análisis provechoso de ese sector en la economía de

/...

(Sr. Khan, India)

diversos grupos de países. La delegación de la India agradece la labor que realiza la UNCTAD en esa esfera, y estima que debe continuarse.

50. La India siempre ha mantenido que las estrategias internacionales de desarrollo brindan la oportunidad para reafirmar los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo y la adhesión de la comunidad internacional a esos objetivos. Dichas estrategias facilitan un marco para la acción concertada en el sistema de las Naciones Unidas en apoyo al crecimiento y el desarrollo. El orador acoge con satisfacción el hecho de que muchos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas hayan apoyado el concepto de una nueva estrategia internacional del desarrollo y expresa la esperanza de que las dependencias de la Secretaría en el sistema hagan un aporte activo a la formulación y la elaboración de la estrategia. La Secretaría también debe continuar su evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Teniendo presentes esos objetivos, la delegación de la India propone que se constituya un comité plenario para la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. Dicho comité debería presentar un borrador de la estrategia a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, aprobándose el texto definitivo en 1990.

51. El Sr. PILBEAM (Australia) dice que los efectos de la liberalización del comercio agrícola sobre los países en desarrollo importadores de alimentos, a mediano y largo plazo, por lo general serán favorables. Sin embargo, la liberalización reportará un provecho cabal sólo a los países que ajusten en debida forma sus estructuras económicas e institucionales. Si bien los cambios de ese tipo entrañarán costos en el plazo inmediato, deben considerarse inversiones en mejoras permanentes que rendirán impresionantes dividendos. Además, las instituciones crediticias multilaterales y los donantes extranjeros considerarán especialmente atractivos dichos proyectos de ajuste estructural.

52. Si se hacen los ajustes necesarios, incluso una modesta liberalización del comercio agrícola podrá tener resultados apreciables. En un reciente estudio de la Oficina Australiana de Economía Agrícola y de Recursos se concluyó que una reducción del 10% de los subsidios a la producción agrícola con respecto a los niveles de 1986 redundará en un beneficio neto para la economía mundial de 3.300 millones de dólares; la única región que sufriría una pérdida de ingresos con arreglo a esa hipótesis no incluía a ningún país en desarrollo. En el estudio se sugería también que, si bien se elevarían los precios de algunos alimentos como resultado de esa reducción, ningún producto alzaría sus precios en más del 2,7%. Las cuatro alzas mayores de precios afectarían a productos que por lo general no se consideran importantes para los consumidores de bajos ingresos en los países en desarrollo importadores de alimentos y uno, el azúcar, es un producto que exportan muchos de esos países. Las pautas regionales de distribución de los beneficios y la pauta mundial de variaciones en los precios de los productos básicos también tendrían validez en el caso de una reducción de un 20% de los subsidios a la producción agrícola, lo que redundaría en mayores beneficios a los países en desarrollo importadores de alimentos que efectuasen los ajustes debidos.

(Sr. Pilbeam, Australia)

53. Siempre que se hace mención de los costos de la liberalización del comercio deben tenerse en cuenta los beneficios globales para los países en desarrollo. En un estudio del Banco Mundial realizado en 1986 se estimó que la completa liberalización del comercio en productos de la zona templada habría puesto a disposición de los países en desarrollo como grupo 64.000 millones de dólares, es decir, el doble de lo que recibían por concepto de asistencia para el desarrollo. Si los productos comprendidos en el estudio hubieran incluido los productos tropicales, los beneficios para los países en desarrollo habrían sido aún mayores.

54. En el largo plazo, los países en desarrollo importadores de alimentos también deberían esperar un afianzamiento de la seguridad alimentaria como resultado de una liberalización del comercio alimentario. La vinculación de los precios internos a los precios internacionales debería alentar una mayor producción local de ciertos productos básicos en esos países y asegurar la disponibilidad de exportaciones alimentarias entre una mayor diversidad de abastecedores, con lo que se reducirían las fluctuaciones en el suministro.

55. Los precios mundiales de los alimentos también deberían estabilizarse en el largo plazo. Los precios anómalamente altos de los alimentos significan que muchas personas no pueden comprar alimentos, mientras que precios anómalamente bajos reducen los ingresos de los agricultores en los países en desarrollo y limitan su capacidad para introducir nuevos cultivos. Si bien una completa estabilidad quizás sea inconveniente - y probablemente inasequible - en el largo plazo, una mayor previsibilidad de los precios debería hacer más eficientes las políticas alimentarias de los países en desarrollo y mejorar las perspectivas de inversión en producción local de alimentos.

56. En el largo plazo, la liberalización del comercio agrícola fomentaría el desarrollo de los sectores no agrícolas de la economía en los países importadores de alimentos. Una revitalización de sus sectores productores de alimentos estimularía la demanda de mercaderías de producción nacional por parte de los agricultores que mejorasen su situación, lo que ocasionaría un aumento de la producción industrial. Al mismo tiempo, a medida que las zonas rurales se tornasen más prósperas disminuiría la costosa migración de los habitantes pobres de las zonas rurales a las zonas urbanas. Ese proceso también tendría consecuencias positivas para las corrientes de asistencia para el desarrollo hacia esos países. Puesto que los beneficiarios inmediatos de la liberalización del comercio serían los principales subsidiadores, no carecería de realismo esperar que algunos de los beneficios de que disfruten se traspasarían a los países en desarrollo en forma de asistencia.

57. El Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) se suma a las declaraciones formuladas en la 37a. sesión por el representante de Túnez en nombre del Grupo de los 77 en relación con el tema 82 del programa. Una de las principales fuentes de inestabilidad en las relaciones económicas internacionales es la falta de progresos en la esfera del comercio internacional. La delegación de Bangladesh puso de relieve las características alarmantes de la situación del comercio mundial en el más reciente período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, y el Gobierno de Bangladesh atribuye gran importancia a las medidas encaminadas a invertir la tendencia hacia un proteccionismo en crecimiento y otras medidas que

/...

(Sr. Mohiuddin, Bangladesh)

distorsionan el comercio. El próximo examen de mitad de período de la Ronda Uruguay debe hacer un aporte considerable a esos esfuerzos.

58. Es lamentable que no se haya podido lograr un acuerdo en el 34° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre las modalidades para el seguimiento y el examen de la aplicación del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD. Sin embargo, la delegación de Bangladesh acoge con beneplácito el consenso logrado en la UNCTAD y en la Junta sobre la importancia de fomentar ese proceso. El orador también se complace en tomar nota de que todas las partes en el Acta Final aceptasen la responsabilidad de adoptar medidas con respecto a las políticas y medidas expuestas en ese documento, de conformidad con su capacidad y sus funciones.

59. En el decenio de 1980 se registró un serio revés para el proceso de desarrollo y para los países en desarrollo, caracterizado por una crisis aguda del endeudamiento, un brusco deterioro de la relación de intercambio y una disminución de las corrientes financieras. Como lo observaron los Ministros del Grupo de los 77 en su reunión celebrada en septiembre, si persiste lo lento del crecimiento del decenio de 1980 en el decenio de 1990, ello tendrá graves consecuencias para la recuperación del desarrollo en los países en desarrollo. La estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo debe comprender medidas concretas para la reactivación del desarrollo. Con ese objeto, debería constituirse un comité especial plenario para preparar una estrategia para el decenio de 1990, con aportes del Comité de Planificación del Desarrollo y otros órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas.

60. El Sr. DERISBOURG (Observador de la Comisión de las Comunidades Europeas) dice que la eliminación de los obstáculos entre los Estados miembros con arreglo al Acta Única estimulará aún más el crecimiento de la Comunidad Europea, lo que a su vez tendrá un efecto dinámico sobre las importaciones. Se estima que una tasa anual de crecimiento de más de 1% en la Comunidad tendrá un efecto multiplicador sobre las importaciones de los países en desarrollo. La Comunidad ha pasado a ser el principal asociado comercial del mundo, correspondiendo al 21,9% del comercio internacional en 1987. Puesto que entre la cuarta y la tercera parte de los empleos en varios Estados miembros guarda relación directa con el comercio internacional, la liberalización redundará sobremanera en interés de la Comunidad. En 1987, las importaciones de la Comunidad Europea de los países en desarrollo ascendieron a 109.000 millones de UME, y las exportaciones a 105.000 millones. Lo que es una novedad, una parte cada vez mayor de esas importaciones estaba constituida por productos manufacturados, a diferencia de productos básicos o energía. Siete países del tercer mundo, principalmente en Asia, han pasado a integrar las filas de los 25 exportadores mayores del mundo, básicamente como resultado de exportar productos manufacturados. La Comunidad es uno de sus principales asociados comerciales, en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

61. La Comunidad renegóció otra convención de cinco años de duración con los países de África, el Caribe y el Pacífico, y está participando en una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales del GATT en Punta del Este. No es por casualidad que la Ronda Uruguay coincida con los preparativos para el mercado único

/...

(Sr. Derisbourg)

europeo, ya que los Estados miembros están convencidos de que la integración económica en el seno de la Comunidad debe acompañarse de una mayor liberalización del comercio internacional. La Comunidad está dispuesta a negociar con sus asociados en el GATT a fin de mejorar el sistema de transacciones comerciales en los sectores tradicionales y añadir disposiciones que se ocupen de los servicios, las usurpaciones y la propiedad intelectual. Asimismo debe ser posible la eliminación de los aranceles más prohibitivos, incluso en los países industrializados. Todos los asociados deben respetar los compromisos de Punta del Este. La cuestión de los textiles debe resolverse antes de concluir las negociaciones. El progreso ya logrado es un buen presagio para el examen ministerial de mitad de período que tendrá lugar en Montreal en diciembre de 1988. La Comunidad expresa la esperanza de que las negociaciones de Punta del Este se concluyan en 1990, según lo previsto, antes de que el Acta Unica de Europa entre en vigor en 1992.

62. El Sr. SILALAH (Indonesia) dice que la cooperación internacional es tanto más necesaria en vista de la lúgubre situación económica mundial, caracterizada por un deterioro en la relación de intercambio, el proteccionismo, la caída brusca de los precios de los productos básicos y la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. Puesto que la interdependencia económica es una realidad, la delegación de Indonesia apoya encarecidamente la propuesta de celebrar, a más tardar en 1990, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos en los países en desarrollo.

63. Los resultados del séptimo período de sesiones de la UNCTAD son alentadores. En efecto, el Acta Final de la Conferencia puede considerarse un hito. Uno de los resultados importantes del período de sesiones fue la reafirmación del papel de la UNCTAD como el principal órgano de las Naciones Unidas de negociaciones internacionales sobre comercio y desarrollo. La racionalización de las estructuras intergubernamental y de secretaría de la UNCTAD y de sus métodos de trabajo, anunciada recientemente por su Secretario General, constituye otro avance positivo. Sin embargo, decepciona el hecho de que muchas disposiciones del Acta Final no se hayan plasmado en medidas concretas. La UNCTAD ha demostrado su valor a lo largo de casi 25 años, y la comunidad internacional debe aprender a hacer uso más cabal de ella.

64. Lamentablemente, algunos países desarrollados hacen caso omiso de los compromisos contraídos durante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. En el examen de mitad de período de la Ronda deben adoptarse medidas concretas para corregir violaciones tales como el avance del proteccionismo, y asegurar que se pongan en práctica los compromisos en materia de statu quo y desmantelamiento convenidos en Punta del Este y la ampliación del trato diferencial sobre una base de no reciprocidad a los países en desarrollo. También debe liberalizarse el comercio en productos tropicales, como se destacó en la Declaración de Punta del Este, especialmente el comercio en productos agrícolas y en productos derivados de los recursos naturales. En el examen de las negociaciones también deben tenerse en cuenta los cambios estructurales necesarios para resolver los problemas de la balanza de pagos y las distorsiones en el sistema económico internacional.

/...

(Sr. Silalahi, Indonesia)

65 La persistente depresión de los precios de los productos básicos es sumamente inquietante; además, las alzas de los precios de los productos básicos no parecen tener efecto sobre la relación de intercambio de los países en desarrollo. Es necesaria la cooperación internacional para lograr cambios estructurales en los mercados de productos básicos. La flexibilidad del Programa Integrado para los Productos Básicos, que recibió apoyo en el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, podría hacer mucho por corregir la situación. La delegación de Indonesia acoge con satisfacción la inminente entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos.

66. La delegación de Indonesia hace plenamente suyas las opiniones del Grupo de los 77 sobre la nueva estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. El fracaso de la Estrategia para el Tercer Decenio es atribuible no a sus objetivos, sino más bien a los rápidos cambios en las hipótesis implícitas acerca de la economía mundial y a falta de voluntad política. En la nueva estrategia deben examinarse las causas fundamentales de los fracasos anteriores de modo que no se repitan. Hay que empeñarse por introducir cambios económicos de envergadura que conduzcan a la erradicación de la pobreza, un resurgimiento del sistema internacional de transacciones comerciales, la mitigación de la carga de la deuda, la promoción de los recursos humanos y una reducción de la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En la nueva estrategia también debe tenerse en cuenta la interdependencia de la economía mundial.

67. El Sr. GALGAU (Rumania) dice que el informe del Secretario General sobre las perspectivas socioeconómicas generales de la economía mundial hasta el año 2000 (A/43/554) demuestra que el crecimiento de los países en desarrollo seguirá viéndose obstaculizado por restricciones comerciales, la deuda y la limitada financiación del desarrollo en el decenio de 1990. Disminuirán la matrícula escolar y el suministro de alimentos y aumentará la pobreza absoluta, como resultado de medidas de ajuste y austeridad. Por esa razón, es alentador que un número cada vez mayor de organizaciones internacionales y gobiernos esté volviendo a introducir el elemento humano en sus políticas de desarrollo. La estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 tendrá que centrarse en la liberalización del comercio, el problema de la deuda, la financiación del desarrollo y, al mismo tiempo, la solución de problemas sociales y problemas ambientales cada vez más peligrosos. La delegación de Rumania concuerda con otras que han indicado que una nueva estrategia internacional del desarrollo es el único medio de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo. Un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo, como lo propone el Grupo de los 77, brindaría el marco más adecuado para reafirmar la adhesión de los Estados miembros a la cooperación multilateral.

68. La experiencia de la posguerra ha demostrado con creces la relación entre la liberalización del comercio y el crecimiento económico. Sucesivas series de reducciones multilaterales de los aranceles en el marco del GATT han sido en gran medida la causa del rápido crecimiento de los países industrializados desarrollados en el período de 25 años que concluyó a mediados del decenio de 1970. Sin embargo, esos mismos países están violando sus compromisos en materia de *statu quo* y

/...

(Sr. Galgau, Rumania)

desmantelamiento con arreglo a la Declaración de Punta del Este, o soslayando las normas del GATT al establecer barreras no arancelarias a las exportaciones de los países en desarrollo. Como lo indicó en la sesión plenaria, la delegación de Rumania condena enérgicamente la aplicación de medidas económicas y comerciales como medio de ejercer coacción política sobre países en desarrollo. También condena el que se recurra a criterios no económicos como motivación para no acatar las normas del GATT sobre el trato de nación más favorecida y el Sistema Generalizado de Preferencias. La delegación de Rumania expresa la esperanza de que el examen de mitad de período que se ha de celebrar en Montreal acelere las negociaciones de la Ronda Uruguay, que ofrecen grandes posibilidades para eliminar las medidas proteccionistas contra los países en desarrollo.

69. La primera parte del 35° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo apenas fue un pálido reflejo del espíritu de diálogo que había imperado durante el séptimo período de sesiones de la UNCTAD. Casi no se lograron progresos en plasmar el Acta Final del período de sesiones de la UNCTAD en medidas concretas. Hace falta una voluntad política más firme por parte de todos los Estados miembros. La UNCTAD sigue siendo un marco sobremano apropiado para buscar soluciones a los problemas del comercio, el desarrollo y la deuda. La delegación de Rumania acoge con satisfacción la convocación de la Cuarta Reunión de Expertos Gubernamentales sobre la Transferencia Inversa de Tecnología por parte de la UNCTAD. La Reunión reveló que todos los Estados Miembros y no sólo los países en desarrollo debían esforzarse por remediar las nocivas consecuencias sociales y económicas del éxodo intelectual. Los recursos humanos son uno de los bienes más valiosos de los países en desarrollo, y la delegación de Rumania expresa la esperanza de que la Asamblea General apruebe en su actual período de sesiones el proyecto de resolución sobre transferencia inversa de tecnología recomendado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 34° período de sesiones.

70. Es lamentable la falta de progresos en la resolución de las pocas cuestiones pendientes en el proyecto de código internacional de conducta para la transferencia de tecnología. La delegación de Rumania espera que se concluyan las consultas, ya que la aprobación del proyecto de código redundaría en interés de los países desarrollados y los países en desarrollo. Sea cual sea lo que hagan los países en desarrollo por cuenta propia para recuperar el crecimiento, no habrá un giro favorable en la economía mundial sin la cooperación de la comunidad internacional.

71. El Sr. HASSAN (Sudán) dice que su delegación concuerda con el Secretario General de la UNCTAD en que la Junta de Comercio y Desarrollo ha cumplido con los compromisos que figuraban en el Acta Final de la Conferencia. La Reunión celebrada en Belgrado sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo ha sido un hito en la cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD). Impartió un ímpetu muy necesario al Plan de Acción de Caracas en un momento en que la CEPD pasaba por un período flojo. Es necesario un mecanismo viable para la financiación del comercio a fin de fomentar no sólo el comercio Sur-Sur, sino también el comercio Norte-Sur y Este-Sur. Según el Secretario General de la UNCTAD, las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes son una esfera en que la Junta ha hecho progresos perceptibles. El comercio de dicha índole es una forma de aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional y la

/...

(Sr. Hassan, Sudán)

voluntad política que han demostrado los países de Europa oriental en los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, así como la reforma en curso de su economía, especialmente en la Unión Soviética, son motivo de optimismo. Debe estudiarse seriamente las nuevas ideas entre comercio sobre sistemas que figuran en el Acta Final.

72. En su calidad de país menos adelantado, el Sudán atribuye gran importancia a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La delegación del Sudán acoge con agrado la insistencia del Secretario General de la UNCTAD sobre la participación efectiva de los países menos adelantados en la Conferencia y en el proceso preparatorio. Dicha delegación también acoge con satisfacción la evaluación propuesta del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y está dispuesta a responder a las solicitudes hechas por el Secretario General en los puntos a), b) y c) del párrafo 10 de su informe.

73. El Sr. KRIZHANOVSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que las actividades presentes y futuras de la UNCTAD deben examinarse a la luz de las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Conferencia. Esas decisiones ofrecen una buena base para continuar los trabajos sobre el problema de las relaciones comerciales y económicas entre países que tienen sistemas sociales diferentes. La UNCTAD puede hacer una verdadera contribución a la mitigación de la carga de la deuda elaborando y armonizando medidas amplias que tengan en cuenta la posibilidad de asignar el apreciable volumen de recursos que se economizarían como resultado del desarme a los fines del desarrollo. La UNCTAD también debe empeñarse en resolver los problemas de las relaciones monetarias y financieras internacionales.

74. La UNCTAD debe continuar con su útil labor relativa a la ejecución del Programa Integrado para los Productos Básicos y a la concertación de acuerdos internacionales sobre determinados productos básicos. Debe velar por la pronta entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, ayudando de este modo a afianzar la estabilidad y la previsibilidad en ese importante sector de la economía mundial.

75. Otro problema en las relaciones económicas internacionales contemporáneas son las repercusiones negativas del proteccionismo, que complica sobremanera el comercio internacional. La RSS de Ucrania está convencida de que la aplicación de las recomendaciones del séptimo período de sesiones de la UNCTAD sobre cuestiones de comercio internacional contribuirá a la solución de los problemas relacionados con el proteccionismo y fortalecerá el sistema internacional de transacciones comerciales.

76. Está cobrando ímpetu la democratización de las actividades económicas exteriores en la RSS de Ucrania. Se creó una Comisión de Relaciones Económicas Exteriores del Presidium del Consejo de Ministros de la RSS de Ucrania, y se ha otorgado a las empresas de comercio exterior autofinanciadas que comenzaron a funcionar en complejos y empresas industriales el derecho de tratar directamente con los mercados externos. Las reformas económicas y en materia de comercio exterior que tienen lugar en la República brindan nuevas oportunidades para las

(Sr. Krizhanovsky, RSS de Ucrania)

actividades de la UNCTAD que se refieren al comercio y la cooperación económica entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

77. El Sr. KOMANO (Japón) dice que el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD proporciona un buen marco para las relaciones económicas internacionales, y todas las partes interesadas deben procurar vigorosamente y vigilar en forma permanente su aplicación.

78. Hay dos cuestiones que revisten enorme importancia para los países en desarrollo, a saber, la carga de la deuda y los precios de los productos básicos. Si bien no existe una panacea, debe continuarse la actual estrategia en materia de endeudamiento orientada al crecimiento, con la estrecha cooperación de los países deudores y acreedores, las instituciones financieras internacionales y los bancos comerciales, a fin de asegurar un crecimiento y desarrollo sostenibles. El año pasado los precios de ciertos productos básicos de exportación se mostraron adaptables, pero esa tendencia no fue igualmente beneficiosa para todos los países en desarrollo que dependían de las exportaciones de productos básicos. La delegación del Japón expresa la esperanza de que la actual serie de negociaciones comerciales multilaterales rinda frutos y que todas las partes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) realicen un sincero esfuerzo por cooperar en tal sentido.

79. Es lamentable que, aunque se han cumplido las condiciones principales para la entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, el Fondo aún no haya empezado a funcionar. En consecuencia, la delegación del Japón exhorta encarecidamente a los Estados interesados a que cooperen a cabalidad para que el Fondo pueda comenzar a funcionar a la brevedad posible.

80. La diversificación de la economía de los países en desarrollo cobra cada vez mayor ímpetu cada año que pasa, y sus efectos sobre el comercio y el desarrollo tienen una importancia innegable para la economía mundial. Cabe aducir que los países en desarrollo que se hallan en una etapa más avanzada de desarrollo están en mejores condiciones para ayudar a otros países en desarrollo, y las implicancias de ese hecho merecen mayor examen. Es importante la cooperación entre los países en desarrollo en la esfera del comercio, y el Japón acoge con beneplácito la inauguración del Sistema Global de Preferencias Comerciales.

81. La reciente evolución de la economía de los países socialistas de Europa oriental tiene importantes consecuencias para el crecimiento del comercio mundial. Por el momento, las perspectivas se limitan a la posible extensión de las relaciones económicas Este-Oeste, primordialmente mediante empresas mixtas. La delegación del Japón espera que esos avances den también lugar a un aumento del comercio Este-Sur.

82. En los pasados 25 años de su existencia, la UNCTAD ha hecho un gran aporte al comercio y el desarrollo de los países en desarrollo. Lamentablemente, en los años recientes sus logros han resultado decepcionantes. El 25° aniversario de la Conferencia proporciona una buena oportunidad para pasar revista a sus logros y examinar formas de revitalizar su función y actividades.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.